

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-PT-0002
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 001
	<b>POLÍTICA</b>	AMBIENTAL	<b>Fecha:</b> 30/04/2015

## POLÍTICA AMBIENTAL

### 1. BASES DE LA POLÍTICA

#### Misión

Desarrollamos la infraestructura de transporte nacional a través de APP para generar competitividad y servicio de calidad. Lo hacemos mediante una gestión transparente y confiable, promoviendo el trabajo en equipo y el crecimiento personal y profesional de nuestro talento humano.

#### Visión

Para el año 2020 la infraestructura de transporte nacional estará entre las mejores de Latinoamérica y la ANI será reconocida a nivel mundial como una entidad modelo en la estructuración y gestión de proyectos.

### 2. POLÍTICA AMBIENTAL

La política ambiental de la Agencia Nacional de Infraestructura está orientada hacia la prevención y mitigación de los impactos, causados por eventos de riesgo que puedan ocasionar efectos perjudiciales en el desarrollo de proyectos de infraestructura, sobre las comunidades y el medio ambiente; buscando mejorar la competitividad a nivel nacional como premisa fundamental para el desarrollo sostenible del país. Esto permitirá desarrollar una mejora continua, con conocimiento y cumplimiento de la legislación ambiental aplicable; contribuyendo así con el desarrollo integrado de infraestructura de transporte del país, en cumplimiento con su visión y misión.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Prever o mitigar los impactos causados por eventos de riesgo, sobre los recursos naturales que puedan ser ocasionados por proyectos de infraestructura, mediante la inclusión de lineamientos de gestión ambiental en todas las etapas de los proyectos estructurados por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y que permitan constituir una herramienta de mejora del desempeño de la ANI que contribuya al desarrollo ambiental sostenible en el país.

### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA POLÍTICA

1. Incluir el concepto de gestión ambiental dentro de la toma de decisiones de la entidad.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-PT-0002
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 001
	<b>POLÍTICA</b>	AMBIENTAL	<b>Fecha:</b> 30/04/2015

2. Generar conciencia sobre la necesidad de implementar una política ambiental en todos los niveles de la ANI.
3. Monitorear y evaluar la gestión del riesgo ambiental a través de la identificación, planeación e implementación de herramientas y procesos de manera efectiva.
4. Identificar desde el proceso de estructuración de los proyectos de la entidad, impactos ambientales, medidas para su prevención, mitigación, control y compensación.
5. Promover soluciones efectivas a los impactos identificados que se puedan presentar hacia los medios abiótico, biótico y socioeconómico presentes en el entorno de los proyectos de la ANI.
6. Trabajar de la mano con los Concesionarios, Interventorías y Autoridades Ambientales y Gubernamentales para que los proyectos se desarrollen dentro del marco de la sostenibilidad ambiental.

## 5. ESTRATEGIAS

La política implementará las siguientes estrategias y acciones para el cumplimiento de sus objetivos:

### 5.1. Fortalecimiento institucional para la efectiva implementación de la política.

#### 5.1.1. Articulación de la política ambiental con las demás políticas gubernamentales en el tema y estrategias de la ANI

Acciones:

- (i) Difundir la presente política con las entidades relevantes del sector ambiental y de infraestructura.
- (ii) Incorporar los elementos que resulten necesarios para que la implementación al interior de la entidad de la presente política, sea coherente con las prácticas y procedimientos implementados en las diferentes entidades del sector.
- (iii) Fortalecer la institucionalidad y procurar la articulación interinstitucional e intersectorial para la debida toma de decisiones relacionadas con la presente política.
- (iv) Incorporar los elementos relevantes de la presente política dentro de los proyectos de la ANI

#### 5.1.2. Formación a los funcionarios en temas de ambientales dentro de los programas de capacitación del proyecto UNIANI

Acciones:

- (i) Realizar capacitaciones sobre política ambiental.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-PT-0002
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 001
	<b>POLÍTICA</b>	AMBIENTAL	<b>Fecha:</b> 30/04/2015

- (ii) Brindar formación a los especialistas ambientales y sociales de la ANI en mejores prácticas ambientales y en gestión de riesgos socio-ambientales de los diversos tipos de proyectos a ser manejados por la ANI.
- (iii) Proveer programas de divulgación en temas de gestión ambiental según la necesidad de las Gerencias de la ANI.

## **5.2. Incorporación de la dimensión de sostenibilidad dentro del sistema de administración de riesgo operativo de la entidad.**

La política ambiental se enmarca en las definiciones de riesgo del Conpes 3107 y 3133 de 2001, así como en los lineamientos establecidos en el Conpes 3760 de 2013 para las concesiones de cuarta generación. En ese sentido, se busca mitigar el impacto de los riesgos generados sobre las comunidades y el medio ambiente para los proyectos de concesión de la Agencia Nacional de Infraestructura.

La Agencia tendrá en cuenta para la adecuada administración del riesgo socio-ambiental lo siguiente:

1. Se debe velar por Identificar y valorar cualitativamente las causas de los riesgos ambientales durante la estructuración y en su etapa de ejecución.
2. Identificar a través de técnicos en la materia, las posibles demoras en la obtención de licencias y/o permisos derivados de la gestión ambiental, para con ello prever y anticiparse a su impacto futuro.
3. Es fundamental generar un adecuado conocimiento sobre el riesgo socio ambiental que permita estimar la probabilidad de ocurrencia y el impacto futuro de este tipo de riesgo.
4. Se realizará un seguimiento periódico a las variaciones que se presenten con respecto al valor base inicial.
5. Evaluar los sobrecostos por obras adicionales, como consecuencia del trámite de licencias ambientales que permita realizar un análisis preventivo de los efectos y su impacto sobre los respectivos proyectos de infraestructura.

Acciones:

- (i) Estudiar las mejores prácticas en materia socio-ambiental a nivel internacional, para adaptarlas a la realidad y contexto colombiano.
- (ii) Actualizar las listas de chequeo y herramientas para identificar dentro del área de riesgo socio-ambiental los riesgos específicos para cada proyecto de concesión.
- (iii) Proponer al Ministerio de Hacienda mejoras sobre las metodologías de valoración de los riesgos ambientales y sociales, diseño de controles para su mitigación y valoración de los riesgos residuales como resultado de dichas implementaciones.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-PT-0002
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 001
	<b>POLÍTICA</b>	AMBIENTAL	<b>Fecha:</b> 30/04/2015

- (iv) Identificar y definir medidas de choque para mitigar el impacto de dichos eventos sobre los proyectos de infraestructura.

### **5.3. Impulsar la incorporación de la gestión ambiental en los proyectos de la ANI.**

#### **5.3.1. Incluir la gestión ambiental en el área la estructuración y ejecución de los proyectos de la ANI.**

- (i) Hacer los requerimientos de información ambiental a los promotores de los proyectos.
- (ii) Realizar el diagnóstico básico de los riesgos sociales y ambientales a los proyectos.
- (iii) Determinar la magnitud de las medidas de mitigación que se deberán contemplar en los proyectos y su respectivo seguimiento.
- (iv) Apoyar con especialistas para hacer los análisis ambiental y social de los proyecto.

### **5.4. Cooperación entre entidades gubernamentales**

#### **5.4.1. Coordinar las labores ambientales y sociales de la ANI con las entidades a cargo del tema ambiental**

Acciones:

- (i) Identificar las diversas entidades del orden nacional o local responsables o involucradas en el manejo de los temas ambientales y sociales de los sectores de trabajo de la ANI.
- (ii) Establecer contactos con las entidades encargadas del tema ambiental y social con el fin de contar con información actualizada sobre sus lineamientos y normas ambientales vigentes.
- (iii) Realizar la gestión ambiental necesaria para que los proyectos se desarrollen dentro del marco ambiental vigente, para las Licencias y Permisos ambientales.

### **5.5. Seguimiento a la política y mejoramiento continuo.**

#### **5.5.1. Monitoreo y evaluación a la política y a los proyectos de la ANI**

Acciones:

- (i) Formulación de indicadores de cumplimiento a las metas trazadas y crear un sistema de seguimiento al cumplimiento de la metas en cada una de las acciones planteadas en la presente política. Estructurar la sistematización los procesos ambientales y sociales llevados a cabo por la ANI para el desarrollo los proyectos.

 <b>Agencia Nacional de Infraestructura</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> SEPG-PT-0002
	<b>PROCESO</b>	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<b>Versión:</b> 001
	<b>POLÍTICA</b>	AMBIENTAL	<b>Fecha:</b> 30/04/2015

- (ii) Desarrollar procesos de evaluación y seguimiento abiertos a la participación de diferentes actores que hacen parte de la política mediante espacios de discusión e intercambio.

### 5.5.2. Divulgación del estado y los avances de los proyectos de la ANI

Acciones:

- (i) Campaña de comunicaciones donde se difunde la importancia y el desarrollo de la política ambiental de la ANI a través de sus proyectos.
- (ii) Dar a conocer a la comunidad mediante la página web, el estado de avance de los proyectos de la ANI con una periodicidad determinada para garantizar la transparencia de los mismos.
- (iii) Divulgar casos ejecutados con éxito, en las diferentes Gerencias de la ANI, que puedan llegar a ser modelo para proyectos similares o posteriores.

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>		
001	30-04-2015	Creación de la Política		
<b>APROBACIÓN</b>				
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado</b>	Carlos Eduardo Monroy Herrera	Experto	28-04-2015	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>Elaborado</b>	Holman Rojas Llanos	Experto	28-04-2015	
<b>Revisado</b>	Jairo Fernando Arguello Urrego	Gerente de Proyectos	29-04-2015	
<b>Revisado</b>	Maria Carolina Ardila Garzón	Gerente de Proyectos	29-04-2015	
<b>Aprobado</b>	Camilo Mendoza Rozo	Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno	30-04-2015	
<b>Vo.Bo. Calidad</b>	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor Calidad	30-04-2015	